

ECONOMÍA E IGUALDAD DE GÉNERO: RETOS DE LA HACIENDA PÚBLICA EN EL SIGLO XXI

Dirección: María Pazos.

Colección: Estudios de Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales (IEF) 2008. (293 páginas)

Yolanda Jubeto Ruiz¹

Euskal Herriko Unibertsitatea

Este volumen de la colección de Estudios de Hacienda Pública aborda, tal como indica su título, un reto clave para la Hacienda Pública actual, la relación entre la economía y la igualdad de género. Este es el segundo libro que dentro de esta colección se dedica de forma monográfica al papel de la igualdad de género en las políticas públicas. El primero, editado en 2005, estuvo centrado en el análisis de los sesgos de género de la política fiscal. Su objetivo principal consistía en identificar posibles reorientaciones de dicha política para hacerla más acorde con los objetivos de igualdad actualmente asumidos por nuestra sociedad, tal como el Director del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), Jesús Ruiz-Huerta, manifestaba en la presentación de esa primera obra. En esta ocasión, se reflexiona también de forma colectiva sobre la relación entre las políticas públicas y el modelo de sociedad en las que están insertas. Ambos textos tienen su base en sendos debates organizados por el IEF, en este caso llevado a cabo en la primavera del 2007, origen de esta publicación. Los dos trabajos se han realizado bajo la dirección de la matemática María Pazos, Jefa de Estudios de Investigación del IEF.

El punto de partida de esta reflexión, tan necesaria como abierta en la actualidad, se encuentra en los profundos cambios que se están viviendo en el panorama social y económico mundial y en sus efectos sobre las discriminaciones seculares a las que deben hacer frente las mujeres, haciéndose especial hincapié en la esfera mercantil. Se subraya asimismo la importancia de la crisis de la fecundidad a partir de la consideración de que el envejecimiento de la población es uno de los principales problemas de las economías occidentales. A partir de ahí se plantea una serie de preguntas relacionadas con las soluciones propuestas para frenar la caída de las tasas de fecundidad en estos países. Asimismo, se constata que este debate ha hecho emerger un ámbito marginado por las teorías económicas predominantes: el trabajo doméstico y de cuidados. Y se pone énfasis en la falta de asunción de responsabilidades por parte de los hombres en el ámbito doméstico, como un eje central en los desequilibrios existentes en el mercado laboral, en la crisis demográfica y en la ineficiencia del gasto público. En este sentido, se plantea su vínculo con la pobreza femenina e infantil y con la violencia de género.

¹ yolanda.jubeto@ehu.es

Respecto a las experiencias internacionales, se toma el referente nórdico y en particular el sueco como portador de elementos de análisis sobre las reformas implementadas a favor de la corresponsabilidad total de los hombres en el cuidado y su relación con la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado.

El texto se divide en tres secciones diferenciadas pero relacionadas entre sí. En la primera, se recogen tres ponencias con reflexiones sobre los modelos de sociedad, la evolución demográfica y su relación con la economía y las políticas públicas. El segundo bloque agrupa cuatro aportaciones relativas a las relaciones existentes entre el trabajo, tanto remunerado como doméstico, y las políticas públicas en la era actual. El tercero y último se centra en un instrumento básico para el conocimiento y gestión de las políticas públicas, a saber, cuál es el presupuesto público y su relación con la igualdad de género; tema que se discute por medio de otras cuatro ponencias.

Entrando a comentar brevemente los contenidos de cada apartado, en el primero, Gosta Esping-Andersen en un breve artículo plantea las dos caras del familiarismo, y argumenta que en el contexto español éste es un obstáculo tanto para la formación de familias como para el empleo femenino, destacando que la revolución femenina en curso se ve frenada por esta gran fuente de asimetrías. En su análisis comparado, manifiesta que una individualización muy avanzada puede hacer que las redes familiares se refuercen y aumente la solidaridad familiar, como en el caso de Dinamarca, ya que los cuidados básicos están cubiertos en gran parte por los servicios públicos, lo que permite dedicar más "tiempo de calidad" a la infancia y a las personas mayores. Concluye su aportación destacando que la revolución de la feminización de los hombres es también muy asimétrica en relación a la clase y el nivel de estudios. Así, está concentrada en el nivel alto de la sociedad, mientras que en el caso de las parejas con bajo nivel educativo la dedicación de los hombres a las tareas domésticas y de cuidados continúa siendo escasísima. Sostiene que los cambios se están produciendo por el mayor nivel negociador de las mujeres que obtienen mayores niveles de ingresos en el mercado y por lo tanto las políticas sociales se deberían centrar en las mujeres de bajo nivel educativo casadas con hombres de similar condición, puesto que "ahí es donde se encuentra el gran drama". En mi opinión habría que analizar en mayor profundidad cómo resuelven el conflicto las familias con mayor poder adquisitivo, ya que en muchos casos no parece ser tanto por medio de la mayor corresponsabilidad por parte de los hombres sino con mayor externalización del trabajo doméstico y de cuidados, tema de interés para el debate.

Siv S. Gustafsson de la Universidad de Ámsterdam analiza las restricciones económicas que inciden en la decisión de formar una familia. Comienza comparando la evolución de la fecundidad en España y Suecia en las últimas décadas, así como la edad en la que abandona la juventud la casa familiar y las principales razones esgrimidas para ello. A continuación analiza los mercados matrimoniales y su relación con el nivel formativo de sus integrantes. Finalmente estudia las relaciones existentes entre la planificación de la maternidad, el nivel de formación y la situación en el mercado laboral. Su propuesta es que conviene analizar cómo ayudan las políticas públicas a las mujeres trabajadoras a tener una familia, a la juventud a independizarse y a la combinación de la inversión en capital humano con la inversión en la próxima generación.

Anita Nyberg de la Universidad de Estocolmo cierra esta sección introduciéndonos de forma clara en el desarrollo del modelo de dos sustentadores/dos cuidadores en Suecia, y se pregunta si realmente se ha logrado implantarlo, tal como se defiende, haciendo especial hincapié en el papel de los sistemas de educación infantil y de los permisos parentales. Para ello describe la evolución de éstos desde la década de los 70, cuando se comenzó a instaurar el sistema, los pasos que ha dado y la situación actual. Concluye que la lectura de los hechos que se hace frecuentemente concede excesiva importancia al papel del estado e infravalora el papel que han tenido las mujeres, las madres y las feministas en la consecución de los cambios. Así, las políticas han ido incorporando las demandas a favor de impulsar la corresponsabilidad de los hombres suecos en el cuidado, asignándoles un tiempo específico e intransferible para ello, dada la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral. No obstante, "el comportamiento de los progenitores o de los padres no ha cambiado mucho a este respecto", por lo que concluye, que "queda un largo camino que recorrer para que padres y madres compartan el permiso parental de forma equitativa, puesto que "ahora hace falta un cambio en la vida y en el comportamiento de los hombres".

La segunda sección comprende aportaciones relacionadas con el trabajo asalariado, el trabajo doméstico y las políticas públicas en la era de la globalización. Coral del Río y Olga Alonso, de la Universidad de Vigo, nos ofrecen un extenso e interesante análisis de las diferencias entre mujeres y hombres en el mercado laboral español, centrando el interés en las brechas existentes en términos de salarios y tasas de desempleo, y en la reflexión sobre las razones de dichas diferencias, cuestionando los argumentos esgrimidos por la teoría económica ortodoxa. Así, ponen de manifiesto el significativo papel que juega la discriminación contra las mujeres en la explicación de dichas brechas salariales y los efectos que genera en términos de desigualdad y pobreza económica. Concluyen abogando por una decidida intervención pública encaminada a reducir las brechas en participación y empleo entre los sexos y la amplitud de los servicios públicos a las personas dependientes en general, y no sólo para los menores, ya que el mero paso del tiempo no permitirá corregir los desequilibrios existentes mientras las fuerzas del mercado puedan beneficiarse de ellos.

Los otros tres capítulos de esta sección están dedicados a los permisos parentales a partir de diferentes experiencias internacionales. Anna Thoursie, de Estocolmo, reflexiona también sobre las lecciones que se pueden extraer de la experiencia sueca en el impulso de un modelo de familia de dos sustentadores con un permiso parental prolongado. Tras analizar los diferentes efectos del permiso parental retribuido sobre el empleo y los salarios de mujeres y hombres, incide en las causas de las diferencias salariales por razón de género en el mercado laboral sueco y el papel que juegan los prejuicios y la racionalidad en esa realidad. Estudio revelador de una realidad que a veces en el sur idealizamos y que todavía muestra múltiples sesgos de género. La autora concluye que un sistema de permisos parentales efectivo debería estar distribuido entre los dos progenitores de forma intransferible.

A continuación, Anna Escobedo de la Universidad Autónoma de Barcelona reflexiona sobre las políticas de licencias parentales y de atención infantil a partir del caso español

y de sus comunidades autónomas, situándolo en el contexto internacional. De este análisis comparado extrae algunas claves para el debate como la retribución, la individualización, la seguridad del empleo, la flexibilidad y una cultura laboral favorable al uso de estas medidas. Es decir, hay que actuar en diversos aspectos y seguir investigando sobre el uso que hacen los hombres de estos tiempos de licencias en el interior de los hogares, entre otros temas de interés. Concluye resaltando el papel del sector público como motor y referente para generar buenas prácticas y políticas, así como la necesidad de mejorar los sistemas de información, monitorización y evaluación de estas políticas en España para poder afinar el desarrollo futuro de las mismas. En este mismo sentido, Carmen Castro y María Pazos inciden en su artículo en los permisos de maternidad, paternidad y parentales en Europa, resaltando algunos elementos de la situación actual, reiterando algunos de los puntos mencionados en los artículos anteriores, y haciendo especial hincapié en las últimas reformas llevadas a cabo en algunos países de la UE. Concluyen su aportación enfatizando la necesidad de que los permisos parentales sean intransferibles, puesto que es una condición indispensable para que las mujeres se incorporen al empleo de calidad con una red de servicios públicos adecuada y con medidas que impliquen a los hombres al 50% en el cuidado.

El libro acaba con una tercera sección sobre igualdad de género y el presupuesto público. Alain Cuenca y Cristina Galache del Ministerio de Economía y Hacienda en su capítulo persiguen recopilar la información relativa a la perspectiva de género incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2007. Para ello, han revisado las memorias de objetivos de cada grupo de programas e identificado las políticas de igualdad de oportunidades en cada uno de ellos, al no existir ningún otro apartado en el presupuesto que recoja el impacto de género de las políticas públicas. Este artículo permite observar todo el trabajo que le queda por delante a la administración para incorporar la perspectiva de género en sus presupuestos. A continuación, la Viceconsejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Carmen Martínez Aguayo, describe la experiencia de la Junta en presupuestos sensibles al género tras tres años de andadura en este proceso. Esto le permite presentar el enfoque seguido, las dificultades y resistencias, así como los resultados obtenidos hasta el momento. Subraya la necesidad de voluntad política, situarse ante datos contrastables, e incardinar esta estrategia en el proceso presupuestario. Considera que la introducción de esta perspectiva está resultando una experiencia ardua pero extremadamente rentable en términos de calidad democrática y transparencia, por lo que concluye animando a otras administraciones u organismos a que la inicien.

Finalmente, María Pazos plantea las ventajas que tendría orientar el presupuesto público hacia la igualdad de género en términos de eficiencia económica, sugiriendo algunos elementos para una aproximación al coste-beneficio social de una reforma estructural que elimine los sesgos de género de las políticas públicas. Defiende la importancia de aprovechar el momento actual, ya que en su opinión nos encontramos en unas circunstancias históricas favorables al cambio, que no durarán eternamente.

En suma, todas estas aportaciones nos permiten tener más argumentos para continuar profundizando en el debate sobre cuál debe ser el papel de las políticas públicas

Yolanda Jubeto Ruiz

en el cambio de modelo de sociedad que queremos impulsar con objeto de avanzar hacia una estructura social más equitativa, donde el reparto de los trabajos y los tiempo entre mujeres y hombres sea más equilibrado. Libro imprescindible para quien tenga interés en los análisis sobre permisos parentales con el fin de incrementar la corresponsabilidad de los hombres en los trabajos domésticos y de cuidados.

El texto está disponible en internet en la siguiente dirección del IEF:

http://www.ief.es/Investigacion/Temas/Genero/Libro_Genero.pdf